

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

***Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día
jueves 19 de agosto de 2010***

ACTA N° 5

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Daniel Gindel

II – Acta N° 5, del jueves 19 de agosto de 2010

SUMARIO

Asuntos Previos.....	1
Aprobación de las Actas Nos. 1 y 2, de fechas 10 y 24 de junio de 2010.....	2
Comisión de Estructura Docente.....	2
Plan de Estudios de la Licenciatura en Física Médica.....	3
Comisión de Plan de Estudios.....	11
Elección de la terna a la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas.....	19
Elección del Director de la Escuela de Graduados.....	19

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 19 de agosto de 2010

Acta N° 5

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Daniel Gindel.

ASISTEN:

Por el orden docente: Ana María Acuña, María Noel Álvarez, Nelson Bracesco, Mariana Guirado, Ana Kemayd, Alba Larre Borges, Gustavo Musetti, María Catalina Pérez y Grazzia Rey.

Por el orden de los egresados: Carlos Hartmann, Jorge Montaña, Laura Oyhançabal e Irene Petit.

Por el orden estudiantil: Santiago Artucio, Luis A. Balostro, Liliana Cedrés, Florencia De Polsi, Fernanda Gómez, Luis Gómez, Victoria Meriles, Esteban Moreira, Benjamín Rabanales, Ma. Victoria Rey, Cecilia Rodríguez y Tania Rodríguez.

Actúa en Secretaría la Sra. Sara Carreras.

SEÑOR PRESIDENTE (Gindel).- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13)

Asuntos Previos

—Recibimos una invitación de la Comisión Sectorial de Enseñanza que dice lo siguiente:

“La Comisión Sectorial de Enseñanza convoca a ustedes a una jornada de trabajo sobre aspectos prácticos de la renovación de la enseñanza en nuestra Universidad.

“Como es de su conocimiento, el Consejo Directivo Central ha tomado diversas resoluciones tendientes a flexibilizar la enseñanza universitaria que facilitan particularmente la movilidad de los estudiantes entre carreras: libre movilidad luego de concluido un primer año de estudios universitarios, Ciclos Iniciales Optativos, ingreso a la Universidad con una materia previa.

“Estas resoluciones se encuentran en el camino de la Ordenanza de Estudios de Grado, cuyo documento base ya ha sido aprobado y elevado para el estudio y asesoramiento de la Asamblea General del Claustro. Dichas resoluciones exigen al a CSE y a los Servicios resolver aspectos prácticos inherentes a las mismas. Definir y allanar el camino impulsando las acciones y resoluciones complementarias necesarias, definir formas, ámbitos y personas que orientarán la trayectoria del estudiante, proponer las instancias educativas imprescindibles para facilitar los tránsi-

tos horizontales, realizar el seguimiento de los estudiantes con el fin de valorar y planificar las acciones.

“Esta jornada se realizará el viernes 20 de agosto, en el Aulario ‘Faro’ (al lado de la Facultad de Ingeniería), a partir de la hora 9 y no más allá de la hora 12:30.

“No escapa a ustedes la necesidad imperiosa de trabajar colectivamente y en cada Servicio sobre cómo implementar los cambios definidos por el Consejo Directivo Central, llevando a la realidad los desafíos asumidos por nuestra institución”.

Aprobación de las Actas Nos. 1 y 2, de fechas 10 y 24 de junio de 2010

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la aprobación de las Actas Nos. 1 y 2, del 10 y del 24 de junio de 2010.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Comisión de Estructura Docente

SEÑOR ARTUCIO (Est.)- La semana pasada nos reunimos en la Comisión de Estructura Docente y empezamos a pensar el trabajo a partir de objetivos que ya nos habíamos trazado. Uno de los puntos era analizar una posible reestructura de los Servicios de la Facultad de Medicina en base al nuevo Plan de Estudios y a las condiciones necesarias para implementarlo. Necesitábamos lograr un acercamiento a esos Servicios para entender en qué situación se encontraban en cuanto a su estructura docente y cómo entendían que se podían llevar a cabo los cambios necesarios en la metodología y en la forma de enseñanza, en base a los recursos con los que ya contaban, así como qué cosas necesitaban. Nos pareció un poco ambicioso abarcar todos los Servicios de Facultad, pero debemos empezar un acercamiento a aquellos a los cuales el Plan toca más directamente. Se propuso mandar una carta a los Servicios para anunciar esta posibilidad de diálogo con la Comisión y con el Claustro, así como proponer una posible reunión con nosotros para conversar en conjunto. De ese modo se podría luego traer a la Asamblea las necesidades de los distintos Servicios. Surgieron un montón de ideas a futuro pero debemos ir paso a paso.

SEÑORA CEDRÉS (Est.)- La intención es incluir a todo el demos en esta discusión y que el proceso hacia nuevas formas de estructura docente sea realizado entre todos. La idea es que no tengan que enfrentar las dificultades por las que estamos pasando con la implementación del nuevo Plan de Estudios.

Plan de Estudios de la Licenciatura en Física Médica

SEÑOR PRESIDENTE.- En la Mesa del Claustro estuvimos reunidos para aclarar este tema. El Claustro de la Facultad de Ciencias no solo hizo modificaciones en lo relacionado con la adjudicación de créditos sino también con el Plan original. Lo que estaba aprobado y que leímos en la sesión pasada era un documento anterior pero no el que tiene las modificaciones. Para ser honesto debo decir que no he podido identificar todavía esas modificaciones, ya que leí el último documento pero no el anterior.

Se planteó que sería bueno que la Dra. Elia Nunes y la Prof. Carmen Candreva, que estuvieron trabajando en esta iniciativa, concurrieran al Claustro a informar sobre las modificaciones planteadas. Como se dijo antes, no vamos a rediscutir un documento que ya fue tratado y aprobado por el Claustro anterior. Lo que nos piden ahora es la aprobación de las últimas modificaciones. Para allanar el camino, nos tomamos el atrevimiento de invitar a la sesión de hoy a la Dra. Nunes y a la Prof. Candreva, a quienes damos la bienvenida.

SEÑORA CANDREVA.- Como integrante de la Mesa del Claustro anterior voy a contar cómo se procedió con este tema. Cuando vino el Plan de la Licenciatura en Física Médica invitamos a la Dra. Elia Nunes para que viniera a explicarnos un poco acerca de esta nueva carrera que se estaba gestando. La comisión encargada del tema estaba integrada además por otros docentes de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Ciencias.

Luego de esa charla con la Dra. Nunes, el Claustro aprobó en general la propuesta de crear esta Licenciatura. Todos la consideraron importantísima y estaban de acuerdo con su creación. Sin embargo, faltaba la aprobación en particular, cosa que el Claustro no pudo hacer. Ante la presión de la Facultad de Ciencias se envió el tema al Consejo de la Facultad de Medicina. Este aprobó la propuesta y la elevó al Consejo Directivo Central.

Sin embargo, la Dirección General Jurídica de la Universidad devolvió el expediente porque faltaba la aprobación particular del Claustro de la Facultad de Medicina. El proyecto es discutido por la Comisión de Plan de Estudios, se plantean algunas modificaciones y se hace una reunión con la Comisión que creó este Plan. El Dr. Carbajal y yo nos reunimos con el Dr. Kasdorf y con la Dra. Nunes. Allí se plantearon las modificaciones y se pasó el tema al Claustro, que lo aprobó en general. Cuando el Claustro de la Facultad de Ciencias vio que el Plan tenía modificaciones, solicitó una reunión con la Mesa del Claustro para discutir esos cambios.

En esa época el Claustro no lograba tener quórum para sesionar, por lo que la gente de la Facultad de Ciencias se reunió con la Mesa del Claustro de la Facultad de Medicina. Las modificaciones planteadas eran más bien de forma. La gente de la Facultad de Ciencias quería que la Mesa del Claustro de Medicina las aprobara. De la reunión participó el Br. Martín Biasotti, que presidía el Claustro, y les contestamos que preferíamos que fuesen aprobadas por la Asamblea del Claustro, pero eso no se pudo hacer.

SEÑORA NUNES.- Desde fines de 2002 estamos trabajando para la creación de la carrera de Físico Médico. Invitamos a gente de la Facultad de Ciencias y elaboramos el Plan de Estudios, con integración de distintas materias como Física o Matemáticas, que en la Facultad de Medicina están interrelacionadas en el programa. Discutimos mucho sobre los contenidos y sobre el perfil del egresado. Debía ser un profesional que trabajara a nivel hospitalario, en conjunto con los médicos en todas aquellas especialidades que utilizan radiaciones para el diagnóstico o para la terapéutica, como la Radioterapia, la Medicina Nuclear o la Imagenología.

Es importante que interactuemos con especialistas en Física y en Medicina, con conocimientos en ambas áreas, ya que el avance tecnológico es muy grande. Es importantísimo saber que el uso de las radiaciones está aumentando en forma exponencial en todo el planeta, no solo en Medicina sino en tecnologías para la producción de electricidad. Antes, la incidencia de las radiaciones creadas por el hombre era el 30% del total que naturalmente recibimos en el planeta. Ahora ese porcentaje es del 50%.

Una vertiente del conocimiento tiene que ver con la calibración de los aparatos, el control de calidad y la protección del paciente. Me refiero a la justificación de un procedimiento de radiación y la limitación de las dosis al mínimo para que el riesgo sea el menor posible, considerando el beneficio que produce la terapéutica. En Medicina Nuclear es donde se da la máxima radiación del paciente y donde hay que tener más cuidado con su uso. La de radiodiagnóstico es la más extendida, con las tomografías cuyo uso ha crecido mucho. Aquí se da no solo la exposición del paciente sino también de los trabajadores. Sabemos que las radiaciones producen mutagénesis y oncogénesis. Por eso nos interesa una buena planificación, con calibración, control de calidad y radioprotección.

Para eso necesitamos especialistas con conocimientos de Física pero también de Anatomía y de Fisiología, porque van a trabajar con nosotros. Tuvimos varias reuniones con la gente de la Facultad de Ciencias y supimos que el Claustro de Medicina había aprobado en general el Plan, sin ningún comentario, dada la importancia del tema. Introdujimos algunos cambios como Oncología Básica y la parte de ética médica, que jerarquizamos desde un principio como un elemento obligatorio. Esos son los dos cambios más importantes, además de los créditos. Las modificaciones fueron discutidas y aprobadas por la Mesa del Claustro de la Facultad de Medicina pero lamentablemente estaba terminando el período y la Asamblea no las pudo aprobar.

Sobre este tema había una Comisión de Implementación, que era mixta, ya que estaba integrada por gente de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Ciencias. Si el tema les generó dudas, estamos a las órdenes y podemos invitar a más gente para que venga a explicar. También podemos hacer un análisis más panorámico, dependiendo de las dudas que ustedes tengan.

El proyecto estuvo entre 2004 y 2007 detenido en la Facultad de Ciencias por problemas logísticos, porque no tenían suficientes recursos humanos. El Plan tiene una parte importante de Radioquímica y tres pa-

santías fundamentales que ocupan un año y medio en total. Una es rotatoria, en las especialidades de Medicina Nuclear, Imagenología, Radiodiagnóstico y Radioterapia. Luego hay dos pasantías específicas, muy prolongadas, donde se debe presentar una tesis, con la supervisión de médicos y de físicos. Se considera que el profesional debe estar capacitado para las tareas de calibración e investigación, sobre todo ahora que tenemos equipos nuevos como el acelerador lineal o el ciclotrón, donde la precisión en las medidas es fundamental. Se los digo por experiencia porque en estos temas un mínimo error puede provocar resultados catastróficos.

SEÑORA CANDREVA.- Me pregunta el Presidente del Claustro cuáles fueron las modificaciones más importantes que se hicieron luego de que el documento fue enviado al Consejo Directivo Central. Se discutió que se debía agregar algunas temáticas porque, de lo contrario, no se podría dar ese título de Licenciado en Física Médica y se definió mejor el perfil. Se agregaron también los contenidos en oncología básica. Esas fueron las modificaciones más importantes que recuerdo. Incluso ofrecimos a la gente de la Facultad de Ciencias que volviera a discutir el documento pero ellos llegaron a un acuerdo y aceptaron las modificaciones. De todas formas, eso quedó pendiente de la aprobación del Claustro de la Facultad de Medicina. Si quieren pueden comparar las dos versiones, pero la que está de acuerdo con la discusión que hubo en el Claustro y con los demás actores involucrados es la última, que para nosotros contempla bien el perfil del Licenciado y los contenidos necesarios para que haya un balance de los de Medicina y de los de Física.

SEÑORA NUNES.- En el documento que elaboramos incluí en rojo las modificaciones porque en la Facultad de Ciencias se habían olvidado de poner el perfil del egresado, los objetivos y quiénes podían ingresar. Ahora está todo junto en el expediente. Quedo a las órdenes para cualquier pregunta que se me quiera hacer. En este momento está equilibrada la parte físico matemática con la parte médica. El gran peso está en las pasantías a nivel hospitalario, ya que eso es fundamental para nosotros. Recuerdo también que sacamos una frase que decía que las prácticas se podían hacer a nivel privado, a iniciativa del Claustro de la Facultad de Medicina.

De todas formas, tiene que haber una comisión de coordinación mixta que esté en continuo diálogo con el Claustro. En cuanto al seguimiento, hay que dejar claro que las cosas se siguen a través de los objetivos y se evalúan de acuerdo a ellos. El Claustro tiene la necesidad y la obligación de hacer ese seguimiento y también la evaluación.

He trabajado en distintas áreas y veo que falta evaluación de los cursos, de acuerdo a los objetivos. El seguimiento implica conocer bien los objetivos y discutirlos a distintos niveles, siempre con vínculos e información. El seguimiento es justamente eso, una evaluación en base a objetivos.

SEÑOR RABANALES (Est).- En cuanto al perfil, hoy se está abriendo el Centro de tratamiento y prevención neurovascular. A los estudiantes que participamos de las instancias previas en la Facultad de Medicina, donde

se nos explicaron las técnicas, se nos dijo que se había trabajado con la Facultad de Ciencias y con físicos que los ayudaron en la creación de los instrumentos y técnicas utilizados. ¿Con este Plan estamos oficializando una formación para realizar ese trabajo? ¿Quiénes son los que hoy en día están realizando ese trabajo? ¿O acaso esta Licenciatura va a permitir la inclusión de nueva tecnología en el Uruguay?

SEÑORA NUNES.- En la Facultad de Medicina tenemos la carrera de Ingeniería Biomédica, que se hace en colaboración con la Facultad de Ingeniería. Allí hay una división de tareas, porque en la carrera se estudia la parte electrónica de los equipos. La parte relacionada con radiaciones no existía en el país, aunque sí existe en Argentina, en Brasil y ni qué decir en los países desarrollados, con más poder económico. Ese hueco que tenemos en la formación específica lo vamos a llenar a través de esta Licenciatura.

Siempre hubo físicos e ingenieros que nos ayudaron, pero de forma más casual. Por ejemplo, nosotros irradiamos en el Hospital de Clínicas y contamos con un tecnólogo que es el que mide las dosis. Hay otra compañera que está haciendo el doctorado en el PROINBIO y trabaja con radioterapia combinada con agentes químicos. Ella irradió tanto en el INCA como en el Hospital de Clínicas con la bomba de cobalto. Siempre nos ayuda un físico, pero es una persona con una formación específica en física y no tiene idea de biología celular y molecular. Es algo totalmente empírico, ya que la formación en esa área no está sistematizada. Eso presenta un riesgo. Debemos exigir sistemáticamente que junto a cualquier aparato de radiación o ante cualquier procedimiento de medicina nuclear haya un técnico. Ha habido muchísimos accidentes y problemas provocados por el uso de fuentes radiactivas. Hay Servicios donde las madres embarazadas pasan al lado de aparatos de radiodiagnóstico. No hay historia radiológica de los pacientes. Si a una persona se le manda hoy una placa, mañana otra y el año próximo otra, no hay un registro de la dosis acumulada y los riesgos que eso conlleva. Más peligroso es todavía el tratamiento en niños. Tuvimos un seminario en radioprotección donde se puso de manifiesto que no hay una radioprotección sistematizada. Tampoco nosotros, los médicos, tenemos conocimiento sobre las dosis que estamos aplicando en los pacientes con los exámenes que les mandamos. Muchas veces, para cubrirse de una posible mala praxis el médico, con la mejor intención, manda un estudio y otro y otro. Tenemos que saber cuáles son los límites. El hecho de que haya especialistas en esta área va a permitir salvaguardar al paciente, al operario y a la población en general. Esta es una carencia muy importante.

Si esto se aprueba, tengo la esperanza de que sobre la marcha, con un seguimiento muy cuidadoso, vayamos mejorando cada vez más. Para eso los médicos, los ingenieros y los físicos tenemos que trabajar en conjunto.

SEÑORA GUIRADO (Doc.).- ¿Saben cuándo se podría empezar a implementar esta propuesta?

SEÑORA NUNES.- Nosotros teníamos la esperanza de que se pudiera comenzar en este segundo semestre, pero creo que no va a poder ser.

Hay gente interesada, sobre todo los físicos, y por eso la Facultad de Ciencias participó de esta iniciativa.

SEÑORA MERILES (Est.).- Nos sentamos a leer los documentos y pudimos conocer el Plan elaborado en conjunto por la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias. Sacamos un montón de apuntes porque había varios aspectos que no entendíamos. Investigamos en la Facultad de Ciencias los cursos que daban, cómo se comparaban con los nuestros, etc. ¿Se pensó cómo la Facultad de Medicina va a implementar este Plan? ¿Están los recursos necesarios? Aquí se habla de un módulo de radiaciones. ¿Quién lo va a dar? ¿Esas cosas están pensadas?

SEÑORA NUNES.- Esta iniciativa estuvo tres años bloqueada porque no había suficientes recursos humanos y materiales. Sin embargo, en 2007 se empezó a mover nuevamente. Si miran el Plan, muchos de los cursos son los habituales de la Licenciatura en Física, que son los que fácilmente el estudiante podrá realizar. En Física de Radiaciones hay cursos, así como los de la parte biológica. A nivel de grado estamos dando una parte en Biología Celular y Molecular y otra parte en el CEFA. A nivel de posgrado lo damos en el PEDECIBA. Allí se dan los efectos de las radiaciones, con modelos matemáticos, y también la parte experimental.

SEÑORA MERILES (Est.).- ¿Y la parte de Anatomía?

SEÑORA NUNES.- Ese aspecto me dio trabajo pero no me arrepiento. Tuve que discutir con varios docentes de esa área, como el Dr. Soria. Quedamos en que, como la Facultad de Química tiene un programa de Anatomía más condensado, a la persona que opte por esta Licenciatura no se le puede hacer estudiar toda la Anatomía como a un estudiante de Medicina. Van a tener un curso más condensado, como el que tienen los químicos. En las Comisiones Coordinadoras se va a tratar el tema dinámicamente y es ahí donde debemos intervenir activamente para que se equilibren los conocimientos, de acuerdo al perfil del egresado.

SEÑORA REY (Doc.).- ¿Cuando se habla de Biología Celular y Molecular o Bioquímica, esos cursos van a ser como los de la Licenciatura en Biología Humana, que se insertan en los cursos curriculares de la carrera de Medicina, o se van a insertar en otros como los de las Escuelas?

SEÑORA NUNES.- Lo que está planificado es que los estudiantes hagan el curso de Biología Celular y Molecular tan cual está establecido. El otro aspecto es que, como tenemos cursos de esa área también en la Facultad de Ciencias, estos se podrían acreditar, aunque son más prolongados.

SEÑORA REY (Doc.).- ¿Y los de Bioquímica o los de Biofísica, que figuran en el documento?

SEÑORA NUNES.- Esa fue una solicitud para que figuraran las disciplinas, pero el programa está más adelante. Uno de los semestres sería Neuro, otro sería Cardiovascular, otro Respiratorio, otro Endócrino, y así sucesivamente. Los segmentamos por semestre de la manera más racional que pudimos.

SEÑOR RABANALES (Est.).- Justamente en esa planificación no se tuvo en cuenta que la carrera de Medicina sufrió una reestructura debido al

nuevo Plan de Estudios. Los cursos que se plantean se basan en el Plan viejo. ¿Se tuvo en cuenta ese cambio?

SEÑORA NUNES.- Sí, lo tuvimos en cuenta. Empezamos a trabajar en base al Plan anterior. Cuando se aprobó el nuevo, revisamos todo y elaboramos un cronograma que también es dinámico, pero está de acuerdo con el nuevo Plan de Estudios. De lo contrario, la instrumentación de esta Licenciatura sería muy difícil. De todas formas, no se crean que va a haber muchos aspirantes ni que el ingreso va a ser masivo. Serán siete u ocho los que opten por esta Licenciatura.

SEÑOR ARTUCIO (Est.)- Entiendo la idea general de acoplar a los estudiantes a los cursos de la Facultad. ¿Eso se aplicaría a todas las materias a las que Facultad de Medicina se compromete para esta carrera? De ser así, hay cosas que no me terminan de cerrar. En el esquema de materias por semestre de la Licenciatura en Física Médica hay instancias que tienen una creditización e implican una aprobación por separado, como Fisiología, Biofísica o Bioquímica. No sé si eso se aplicaría 100% a lo que hoy tenemos en Facultad.

SEÑORA NUNES.- Eso tiene matices. Hay cursos que se pueden realizar igual que en el caso de la carrera de Medicina. En otros casos, como Anatomía, van a tener un extracto en la Facultad de Química. En Fisiología, van a estudiar todos los aspectos que tienen que ver con la disciplina. De todas formas, Fisiología, Biofísica y Bioquímica está todo integrado. A veces también incluye Genética, como en el caso de Biología Celular y Molecular. Los estudiantes harán el estudio integrado, de acuerdo a las horas que se indiquen en la Comisión de Coordinación, en conjunto con los Claustros de las dos Facultades, pero siempre adaptándose a los tiempos de la Facultad de Medicina. Una cosa es el programa y otra el Plan y sus objetivos.

SEÑOR ARTUCIO (Est.)- Para las disciplinas que no existen como tales en este momento, como en el caso de Anatomía, se haría un extracto en la Facultad de Química. ¿Los estudiantes irían a la Facultad de Química?

SEÑORA NUNES.- Sí. Ellos dieron su palabra de que lo iban a instrumentar de esa forma. Por eso lo incluimos con esos créditos. De todas formas, es un tema dinámico que depende del trabajo de las Comisiones Coordinadoras y de los Claustros de cada una de las Facultades. Lo tenemos que hacer de forma integrada. Va a ser una especie de paradigma y el diálogo va a ser indispensable, como también el seguimiento.

SEÑOR RABANALES (Est.)- No tengo muy clara la inclusión de este profesional dentro del sistema de salud. ¿Trabajaría asesorando a los técnicos radiólogos?

SEÑORA NUNES.- Tiene una parte de responsabilidad directa, no de asesoramiento. Por ejemplo, si nos enfrentamos a un aparato nuevo hay que determinar varios aspectos. Hay que fabricar isótopos para determinados pacientes, hay que regular el aire acondicionado, estudiar la temperatura del agua así como las áreas de protección. ¿Eso lo va a hacer el médico? No. Tiene que haber un físico y un ingeniero para que nos aseguren que está todo en orden. Hay que ver cuántas horas está encendido

el equipo, si se tiene que apagar en algún momento o no. Lo mismo pasa con un acelerador lineal. Hay que ver que esté bien calibrado y correctamente hecha la dosimetría, qué personas se pueden acercar y hasta qué punto. Hay que proteger a todos, al médico, a la enfermera, al técnico y al paciente. El físico médico tiene que contar con una preparación que le permita garantizar a la población que el equipo está funcionando bien. Eso es algo que se exige a nivel internacional. Él es el responsable del control de calidad.

SEÑOR RABANALES (Est.).- ¿Cuántos profesionales debería haber en esta carrera para satisfacer las necesidades del país?

SEÑORA NUNES.- Tiene que haber uno por cada fuente de radiación. De todas formas, en centros donde hay varios equipos puede haber un técnico para todos. Es importante que haya ese asesoramiento porque hemos tenido problemas, incluso judiciales. Como no hay una historia clínica de la irradiación que se hace al paciente, si la persona queda con una secuela a nivel del sistema nervioso, ¿quién es el responsable? Eso se puede evitar con un control de calidad, con calibración continua por parte de una persona formada para eso. Así estamos todos protegidos, porque nadie está libre de que le toque un procedimiento de ese tipo. La Medicina es para todos y debemos pensarla en conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más preguntas, agradecemos a la Dra. Elia Nunes y a la Prof. Carmen Candreva por sus explicaciones.

SEÑORA GUIRADO (Doc.).- Lo que siempre se plantea ante estas iniciativas es que hay que demostrar de dónde va a salir hasta el último peso, qué va a hacer el estudiante cada día de su carrera, cuántos van a ingresar, cuántos van a egresar, cuántos técnicos necesita el país, si va a haber posgrados o no, cómo va a ser la formación continua, etc. Y eso no necesariamente tiene que ser así. Hay cosas que se van construyendo en el camino.

Es obvio que no va a haber un ingreso masivo a esta Licenciatura, con mil quinientos inscriptos. Eso hace que sea mucho más manejable. Si hay que instrumentar un curso para diez estudiantes, la Facultad de Medicina lo puede hacer perfectamente, ya que es una Facultad de proporciones. Puede hacerlo en Anatomía, en Fisiología, en Genética y, de lo contrario, habrá que lograr los recursos para hacerlo porque el libre ingreso fijado por la Universidad no es solamente para las carreras que ya creamos. Si hay gente que quiere estudiar esta Licenciatura y es algo que el país lo necesita, tendremos que instrumentarlo. No digo que lo tengamos que aprobar hoy, pero no hay que tener todo desarrollado hasta el último milímetro para poder resolver. Muchas cosas se van a ir construyendo sobre la marcha. En muchas carreras tenemos problemas en su instrumentación. En el caso de la Escuela de Nutrición y Dietética no está la carrera desarrollada en los cuatro años, pero eso no genera una situación tan terrible.

Debemos posibilitar que se generen cosas nuevas, en la medida que tengan racionalidad. No sé mucho de Física pero me parece que esta propuesta es racional, y no tiene por qué estar previsto cada paso de aquí al final de la carrera para poder aprobarla. Por supuesto que habrá que

destinarle dinero y gente que se encargue de llevarla adelante. Las cosas que surjan se irán solucionando. Si los Órdenes no tienen posición no digo que lo votemos hoy, pero debemos fijarnos una fecha a la brevedad para resolver este tema.

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- Lo primero que quiero hacer es agradecer a la Dra. Nunes y a la Prof. Candreva por sus explicaciones. Ya vinieron al Claustro pasado, donde la Dra. Nunes hizo una exposición muy completa, con material audiovisual. Allí desarrolló en profundidad esta Licenciatura, su inserción dentro del equipo de salud y la importancia que tiene para el país por la falta de ese técnico, con un rol tan fundamental dentro de la física médica.

El Claustro anterior aprobó en líneas generales el proyecto presentado. Ahora nos han explicado con solvencia las modificaciones mínimas que se introdujeron. Personalmente creo que estaría en condiciones de aprobarlo, con el seguimiento pertinente que nuestra Casa de Estudios debe dar no solo a esta nueva especialidad sino a cualquiera de las que ya están en marcha.

SEÑOR BRACESCO (Doc.).- Ha quedado clara la importancia de esta propuesta de contar con un Licenciado en Física Médica, que no tiene nada que ver con el Técnico Radiólogo o con las Licenciaturas que ya existen. Hoy en día se vienen realizando procedimientos con la ayuda de idóneos en la materia.

Tenemos que definir claramente que esto es importante. Los recursos que solicita esta carrera a las Facultades involucradas existen. No se va a pedir que se hagan cursos para cien personas sino que los estudiantes se van a incrustar en las dinámicas de las distintas carreras. Los cursos extra, como el mencionado correspondiente al PEDECIBA, se vienen realizando anualmente. Por lo tanto, no va a modificar nada ni va a generar costos.

También hay que destacar que el Claustro anterior dedicó mucho tiempo al análisis de este proyecto y llegó a conclusiones. Sin duda tenemos la libertad de revisarlo y, mientras no sea aprobado, modificarlo, pero considero una cuestión de ética respaldar lo que mis compañeros docentes analizaron. Se han levantado la gran mayoría de las inquietudes. Esto no es un bar sino la Asamblea del Claustro. Por lo tanto, existe la posibilidad de hacer un seguimiento y de comunicarnos con la Comisión de Implementación para que esto funcione. Además, si se aprueba un curso eso no implica que mañana empiece a implementarse. Cuando este comience, podremos hacer un seguimiento correcto.

SEÑOR HARTMANN (Eg.).- Este tipo de Licenciado no solo tiene importancia en la buena utilización de las técnicas de diagnóstico o en la correcta calibración de los equipos sino que su creación está en consonancia con elementos que nos exige el actual Sistema Nacional Integrado de Salud. Es obligación para todos los prestadores de salud contar con un Consejo de Seguridad del Paciente (COSEPA). También el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que fomenta las bipartitas entre los prestadores de salud y los gremios, plantea la implementación de condiciones de seguridad en el trabajo. Este tipo de técnicos son imprescindibles para lo-

grar eso, porque los médicos nos hemos visto desbordados por el desarrollo de la física y de la química. Desde mi punto de vista, esta carrera debería haber existido desde hace mucho tiempo.

SEÑORA PÍREZ (Doc.).- Comparto que esto ya lleva demasiado tiempo en discusión. Tal como se dijo, cada Orden puede volver a leer lo que quiera pero respetando las decisiones que ya se tomaron, los cambios que ya se hicieron. Hemos corroborado que los cambios han sido introducidos en el documento. Es una cuestión de responsabilidad y de ética resolverlo. Si nos vienen a decir, por quinta vez, que estamos en falta porque no tenemos técnicos de este tipo, los que no sabemos de esta disciplina no vamos a decir sí o no.

El otro tema es la implementación. No queremos que con esta Licenciatura pase lo mismo que con otras que implementamos sin recursos. Se nos aclaró hasta qué punto se puede asumir la implementación de esta Licenciatura, que no es ambiciosa porque no va a tener muchos alumnos. Mi propuesta es que nos fijemos una fecha en la que sepamos que venimos a votar.

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- Desde la Asociación de los Estudiantes de Medicina trajimos varias dudas que teníamos sobre este tema, fundamentalmente sobre su implementación. De todas formas, estamos de acuerdo en que la creación de esta Licenciatura es muy importantes y creemos adecuado fijarnos un plazo -podría ser la próxima sesión- para ya venir a votar esta propuesta. Vamos a hacer llegar las explicaciones a nuestro Orden y fijamos la próxima sesión para votar esta iniciativa.

Comisión de Plan de Estudios

SEÑOR RABANALES (Est.).- En la última reunión de la Comisión de Plan de Estudios se planteó que el Plan de Estudios elaborado por el Claustro pasado era un diagrama que había que seguir elaborando. Para la próxima reunión los compañeros quedaron en traer el Plan 68 completo, con los agregados hechos posteriormente. Vamos a tomar eso como base y ver qué es lo que le falta al Plan nuevo. Todos estamos de acuerdo en que hay que agregarle cosas y que faltan directrices en cada ciclo. Sin embargo, debemos determinar claramente qué aspectos atañen a la Comisión y cuáles a las Coordinaciones.

SEÑORA PÍREZ (Doc.).- Otro planteo fue difundir lo máximo posible el Plan de Estudios para llegar a la mayor cantidad de lugares y preparar las Jornadas para marzo o abril del año próximo. Es claro que, si lo que tenemos escrito es un esqueleto del Plan de Estudios, debemos tener más claro qué cosas no están dichas para poder respetar su espíritu. Todo el mundo dice que hay que agregar cosas pero nadie sabe a ciencia cierta qué es lo que hay que agregar y hasta dónde hacerlo. Volvimos a leer el Plan aprobado y son grandes líneas que pueden interpretarse de manera muy libre, porque no están delimitadas. El tema es que no tenemos otro modelo con el que comparar. Por eso se planteó contar con el Plan 68 para ver cómo empezó y cómo terminó, ya que no nos sentíamos preparados para hacerlo conocer al resto del demos.

SEÑOR HARTMANN (Eg.)- No nos sentimos muy capacitados para dar a conocer y definir exactamente la filosofía del Plan de Estudios. Para que cada Cátedra pueda realizar su trabajo habría que transmitir exactamente hacia dónde apunta el Plan. Y eso tiene que ser coherente con su filosofía.

SEÑORA PÍREZ (Doc.)- Otro tema que se discutió bastante fue hasta dónde iban las competencias de la Comisión de Plan de Estudios, tomando en cuenta otras comisiones como la de Implementación o la que existe en Decanato.

SEÑORA KEMAYD (Doc.)- En algunos ciclos se ha comenzado a poner contenidos muy interesantes al nuevo Plan de Estudios, que se han implementado con sus defectos y sus virtudes. Quizá esos serían insumos para discutir en la Comisión de Plan de Estudios y ver qué cosas de ese esqueleto macro, que es a lo que el Claustro debe dedicarse con los lineamientos generales del nuevo Plan de Estudios, van por el camino adecuado y no se desvirtúan. Es obvio que los nuevos ciclos tienen algo de experiencia, aunque sea corta, que podríamos recoger. Al Claustro del año pasado le llegó un informe sobre el Ciclo Introdutorio. Sería un insumo más para ver cuáles fueron las dificultades y qué cosas se están implementando este año, así como las formas de evaluación.

SEÑORA DE POLSI (Est.)- Este es un tema complejo que nos preocupa muchísimo. Me refiero a la forma de delinear el Plan en general dentro de cada ciclo y de cada módulo para que responda a los principios sobre los que fue creado. La Comisión de Plan de Estudios tiene que empezar a trabajar en los objetivos generales de los ciclos y de los módulos. Son los órganos políticos de la Facultad -el Claustro y el Consejo- los que deben marcar esas líneas para que luego las Coordinaciones y las distintas comisiones las lleven adelante. Es fundamental que la Comisión de Plan de Estudios se ponga a trabajar desde esa óptica. Por supuesto que podrá utilizar los insumos que vengan de las Coordinaciones o de los Órdenes, producto de dos años de implementación del Plan. Sin embargo, uno de los principales problemas que estamos teniendo es que las definiciones políticas que están tomando los órganos de cogobierno no se están cumpliendo en las Coordinaciones y tampoco en las Cátedras o en los Departamentos. Ese es un problema que debemos solucionar.

El Plan de Estudios ya está definido y debemos caminar hacia él. Cuanto antes nos sentemos a discutir claramente cuáles son nuestras posiciones en torno a ese tema, mejor va a ser para los estudiantes, para los docentes, para los egresados y para la Facultad de Medicina en general. Hay que ponerse a trabajar en cómo delimitar el Plan, hasta dónde van las competencias de las Coordinaciones y qué tienen que definir los órganos de cogobierno.

SEÑORA PÍREZ (Doc.)- En la Comisión se planteó que en algunos aspectos podíamos darnos cuenta de cuánto se habían apartado de la filosofía del Plan de Estudios, pero en otros no. El Ciclo Introdutorio ya se impartió durante dos años y ahí tenemos un poco más de experiencia. Lo que no resulta fácil es determinar cómo podemos trabajar objetivos gene-

rales y específicos desde la Comisión de Plan de Estudios. Tal vez hay que ver el tema con todos los actores.

Volvimos a leer el Plan y es un marco tan general que hay aspectos que, aunque se dice que están siendo implementados fuera de la filosofía del Plan de Estudios, se podrían realizar de la forma que uno quisiera. A la Comisión no se le escapa que falta delinear una cantidad de cosas, pero no es algo fácil. Se planteó llamar a los coordinadores que ya han trabajado para que nos hagan llegar insumos, así como a algunos docentes, pero es difícil empezar. También se planteó llamar a quienes participaron en la redacción del nuevo Plan de Estudios.

SEÑOR ARTUCIO (Est.).- Hay un aspecto que es bueno tener en cuenta. Me refiero a la dificultad de definir aspectos concretos que no dependen de uno. ¿Es potestad de la Asamblea del Claustro definir tal o cual objetivo de aprendizaje o no? Es una pregunta válida para la Comisión, para el Claustro o para cualquier órgano de cogobierno. Se le han dado competencias a determinado Departamento y allí van a tener las mismas discusiones. ¿Las Coordinaciones tienen competencia para definir qué objetivos de aprendizaje debe tener determinado curso?

Al momento nadie ha querido pasar por encima de las competencias de otro organismo y por eso los problemas no se han podido subsanar. Quizá la solución pase por hacer las cosas en conjunto con los responsables de las estructuras académicas, sean cuales sean las competencias del órgano de gobierno o de la Coordinación, para así definir claramente entre todos. Por ejemplo, si determinados objetivos de aprendizaje dependen de la Cátedra de Bioquímica, o de la de Genética, la Comisión de Plan de Estudios del Claustro deberá juntarse con ese Servicio y resolver en conjunto. El Servicio académico responsable del contenido deberá velar por que se cumplan con los requisitos mínimos y el órgano de gobierno procurará que se cumpla el Plan de Estudios establecido. Capaz que eso no es competencia solo de un sector sino que habrá que trabajar en conjunto, pero es necesario asumir las responsabilidades. De lo contrario van a seguir existiendo vacíos que provocan problemas porque se pueden interpretar de distinta manera. No formo parte de la Comisión pero pienso que por este lado se podría encontrar una salida a este problema.

SEÑORA REY (Doc.).- Yo sí formo parte de la Comisión de Plan de Estudios y también del Departamento encargado de la gestión de la enseñanza. Durante estos dos años de implementación, el Departamento de Educación Médica y sus coordinadores tratamos de trabajar para generar este tipo de cosas que se mencionan. Tomando en cuenta la reestructura que el Consejo está tratando de dar a la implementación del Plan de Estudios, sería bueno coordinar esfuerzos entre todas las estructuras académicas y de gobierno que llevan adelante el nuevo Plan. Me refiero a que el Departamento de Educación Médica esté a la cabeza de esto, como debería haber sido siempre. Aquí estamos hablando de elementos técnicos y en el DEM están los técnicos que pueden manejarlos. Es como preguntarse dónde aprender hemodinamia o bioquímica. Eso se aprende con los técnicos. La parte educativa debería quedar a cargo del Departamento de Edu-

cación Médica, cuya estructura debería ser reforzada porque está un poco menoscabada. Por supuesto que quedan cosas para discutir, pero como órgano de cogobierno debemos contar con una opinión más fundada.

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- La postura de la Asociación de los Estudiantes de Medicina siempre ha sido definir los objetivos generales en el Claustro, porque nos parece el ámbito apropiado, pero no negamos que debe existir el soporte técnico. Sin embargo, faltan definiciones políticas. El esquema del Plan de Estudios puede ser interpretado de muchas maneras y no quedan definidas las políticas de este Plan. Sí creemos en la fuerte participación del Departamento de Educación Médica en la implementación del Plan y en la redacción final de los objetivos, pero faltan pasos anteriores. Me refiero a definir aspectos que estaban delineados en el Plan pero que son demasiado abiertos a la interpretación de cada uno. El DEM tiene que participar pero también deben hacerlo los órganos políticos, porque quedan cosas por definir.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- La Comisión de Plan de Estudios tiene una integración muy numerosa, ya que mucha gente se anotó para trabajar allí. Quizá sería hora de empezar a delegar funciones. Si un grupo de personas se quiere encargar de proyectar más el Ciclo Introductorio o el Ciclo Básico Clínico Comunitario, me parece bien, pero también hay que trabajar sobre lo que va a pasar a futuro. No me refiero a largo plazo sino al próximo año. Estamos resolviendo los problemas a medida que aparecen pero no somos capaces de preverlos para buscar soluciones antes de que acontezcan.

Nos parece importante denunciar en los órganos de cogobierno ciertas prácticas que se dieron en el BCC II, específicamente con la Cátedra de Anatomía, donde hubo persecución a los estudiantes representantes del Orden en los órganos de gobierno o en las Coordinaciones. Se los perseguía porque querían cumplir el espíritu de Plan de Estudios. Planteaban permanentemente la integración básico clínica y otros elementos que quizá fueran difíciles de implementar en las condiciones actuales, pero eso no puede llevar a la persecución. La situación llevó a que los estudiantes fueran cacheados antes de entrar al parcial. Me sorprende que esas cosas pasen en la Facultad de Medicina y en la Universidad de la República. También se destrató a algunos compañeros, diciéndoles que quizá no tenían la capacidad suficiente como para estudiar Medicina y que debían dedicarse a otra cosa. Es una situación muy tensa y compleja.

Por supuesto que no tenemos la solución para todos los problemas ni una bola de cristal que nos diga cuáles son los caminos para lograr la implementación del Plan de Estudios. No lo sabemos pero tratamos de construir lo mejor que podemos. Por eso consideramos importante que esta situación se conozca en los órganos de cogobierno para que todos seamos conscientes de lo que está pasando. Es algo gravísimo y el Claustro debería decir algo al respecto.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- En el período pasado, el Claustro había delegado a tres de sus integrantes para trabajar en la Comisión de Implementación. ¿En qué quedó eso?

SEÑORA PÍREZ (Doc.).- Una de las preguntas que nos planteamos era si nos competía a nosotros el seguimiento del Plan de Estudios y si estábamos capacitados para hacerlo. En muchas Universidades que instrumentan un nuevo Plan de Estudios hay gente específicamente capacitada para hacer su seguimiento. Sí somos responsables de saber cómo va avanzando el Plan, pero la palabra “seguimiento” nos pareció algo importante.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- No se trata de hacer juicios de valor. La competencia está implícita en el hecho de pertenecer a organismos de cogobierno, más allá de lo técnico académico, que es otro tema. Quizá los nombres encasillen conceptos que no sean los más adecuados. “Llamale H”. Por supuesto que la implementación tiene una parte técnica pero también una parte política. El seguimiento tiene que ser potestad de todos los estamentos de cogobierno. Eso no significa que tengamos injerencia sobre aspectos técnicos como la creditización. La filosofía del Claustro pasado era que este órgano debería hacer un seguimiento político del nuevo Plan.

SEÑOR MUSETTI (Doc.).- Me alegra que se plantee esto porque fue una de las discusiones que se dio en la Comisión. Me refiero hasta dónde llegan sus funciones y cuáles corresponden a las Comisiones nombradas por el Consejo. Se intenta trabajar en base a aspectos que puedan avanzar tomando en cuenta los lineamientos definidos por el Claustro anterior.

Es importante que conozcamos las resoluciones que ha tomado el Consejo en estas últimas semanas, que reformula la Comisión de Plan de Estudios, y la estructura de las Coordinaciones. Aquí en el Claustro se planteó formar varias comisiones. Los estudiantes plantearon formar una Comisión de Evaluación y también se propuso una que tratara el tema de la descentralización, así como los objetivos del Plan. Aquí falta una discusión profunda de cuáles son realmente los objetivos y contenidos que deben acordarse, y en qué momento se deben dar. Estos contenidos se tienen que articular de forma independiente de lo que es el Plan de Estudios anterior y basarse en la filosofía del nuevo Plan. A mi entender este Plan careció de una discusión intermedia entre la definición de los lineamientos generales y su instrumentación. No es casualidad que esa discusión solo se haya dado en el Ciclo Introductorio.

El Ciclo Básico Clínico Comunitario es una adaptación de los módulos del ESFUNO. Eso se da de hecho porque el Plan careció de una discusión previa en la que debió participar el Claustro y su Comisión de Plan de Estudios, sin olvidar lo definido por el Consejo y sus comisiones.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- El Consejo está discutiendo la implementación del Plan, pero no sería bueno que el Claustro mandara delegados a esa comisión del Consejo. El Claustro tiene que hacer un camino paralelo aunque conectado pero no participando de esas estructuras. Hay que pensar qué cosas sí tiene que hacer el Claustro y los elementos intermedios que quedaron sin definir. Lo otro se está instrumentando como se puede. De todas formas, siempre debemos plantearnos todo por la positiva y no pararnos desde el contralor de lo que no se está

haciendo. Se trata de ver lo que se está haciendo bien y cómo podemos colaborar para que se haga mejor.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- Con respecto a este tema, me parece que la situación que estamos viviendo los estudiantes no puede pasar inadvertida. Me refiero a la implementación del Plan de Estudios y a lo que denunciábamos hace un momento.

SEÑORA REY (Doc.).- Dada la hora, podemos solicitar que el tema de la implementación y evaluación del Plan se siga tratando en la reunión de la Comisión de Plan de Estudios, que tendrá lugar luego de la sesión del Claustro. De todas formas, en la próxima sesión se podrá seguir discutiendo.

En cuanto al tema que plantea la delegada De Polsi, pediría a la Asociación de los Estudiantes de Medicina que hiciera un informe por escrito a la Mesa del Claustro para que esta lo estudie y se trate en la próxima sesión como Asunto Previo, dada la gravedad de lo que se denuncia.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Lo que plantea la compañera De Polsi no es el Claustro el que debe tratarlo. Hay varios lugares en la Facultad donde se deben hacer esos planteos. Una cosa es que se diga que en determinado sector no se está instrumentando el Plan de Estudios. Eso lo podemos discutir aquí en el Claustro y plantear medidas para corregirlo. Sin embargo, aquí se están planteando ataques personales o problemas de relacionamiento. Hay comisiones creadas por el Consejo de la Facultad de Medicina que se dedican a eso y allí tienen que canalizar esas denuncias. El Claustro no puede discutir ese tipo de cosas, porque se trata de gente concreta, no de la institución. Los estudiantes deberán resolver si denuncian a determinados docentes por ciertas actitudes, y para eso existe una comisión de ética.

SEÑORA GUIRADO (Doc.).- Es muy difícil para mí discutir esto porque no tengo idea de qué están hablando. Este tema se debería llevar a la Comisión de Ética y Conducta Universitaria, ya que esta puede citar a las personas y preguntarles qué pasó. No puedo emitir juicio sobre lo que plantea la delegada estudiantil porque sería totalmente irresponsable de mi parte, ya que no tengo ningún elemento. Es difícil que el Claustro tome posición porque deberíamos contar con más elementos y como órgano no tenemos los mecanismos para citar a las personas y preguntarles qué pasó. A veces hay temas que son de público conocimiento y el Claustro puede opinar al respecto. Sin embargo, esto que se plantea hoy es la primera vez que lo escucho y no puedo opinar. Si alguien tiene quejas sobre cómo fue tratado en determinada instancia formativa, la Facultad posee ámbitos para recibir esas denuncias. Si luego hay una investigación, se podrá traer el tema al Claustro para que tome resolución, pero no puedo opinar antes de que se dé ese proceso.

En cuanto a la implementación, sería bueno pedir a la Comisión de Plan de Estudios que trajera un informe sobre la situación actual y qué problemas se están dando, para poder discutirlo con elementos más puntuales.

SEÑOR PRESIDENTE.- El espíritu con que la Mesa propuso incluir este punto en el Orden del Día fue para que el Claustro discutiera un tema concreto. Lo más urgente es la implementación del Plan de Estudios y la evaluación de los cursos. Eso no quiere decir que el tema quede saldado con esta discusión. Simplemente queríamos conocer las opiniones de los integrantes del Claustro, dado que los Órdenes, Servicios y órganos de cogobierno también lo están discutiendo.

En cuanto al tema puntual que plantean los estudiantes, quizá lo más adecuado sea remitirlo a los organismos que tiene la Facultad. Tal vez sea un tema para el Consejo. Por supuesto que nosotros debemos estar en conocimiento de todo lo que está pasando y de las resoluciones del Consejo. Estoy de acuerdo con la solicitud de la Dra. Guirado de que la Comisión de Plan de Estudios haga un pequeño informe sobre cómo está yendo la implementación y qué problemas han surgido. Con respecto a la Comisión de Implementación, el Consejo resolvió que pase a funcionar en la órbita del Departamento de Educación Médica, como una comisión asesora.

De todas formas, quedan por definir una cantidad de aspectos como quién debe establecer los contenidos, si debe existir algún tipo de Departamento o comisión que se encargue de instrumentar estos contenidos y de llevarlos adelante. En otras Universidades del exterior existe, en relación con los Planes de Estudios, un comité académico encargado de determinar los contenidos y luego ver cómo funcionan.

Me parece que dejar la instrumentación de los contenidos de un Plan a Servicios o Cátedras que son del Plan anterior es un poco complejo. Debería haber un organismo encargado de estudiar esos contenidos. Pedir a Servicios del Plan de Estudios anterior que establezcan los objetivos para la priorización de los temas es como establecer objetivos y luego dejarlos para ser instrumentados por otros. Me parece que no hay una coordinación en ese sentido. No me queda claro desde dónde se tiene que llevar a cabo esa instrumentación, pero debería haber una comisión académica -podría ser el propio Departamento de Educación Médica- encargada de eso. Nosotros deberíamos hacer el seguimiento político de cómo está funcionando el Plan de Estudios.

SEÑOR ARTUCIO (Est.)- Quiero plantear una postura personal que tiene que ver con las potestades de los órganos de cogobierno. Más allá de que el Claustro tiene que considerar la instrumentación del Plan de Estudios, no es su única potestad. La Asamblea del Claustro es el órgano deliberativo de esta institución, así como el Consejo es el órgano ejecutivo. Dentro de la Asamblea del Claustro se puede plantear lo que uno tenga ganas y discutir todo lo que se tenga intención de discutir. Debemos entender que aquí no tenemos limitaciones sobre qué cosas podemos tratar y cuáles no. Podrá no haber consenso sobre qué objetivos se podrán alcanzar, pero en el Claustro podemos deliberar sobre cualquier tema.

Desde la Asociación de los Estudiantes de Medicina nos propusimos dar a conocer esta situación a todos los órganos de cogobierno, para que todos los Órdenes estén enterados, ya que nos interesa que esos órganos se expidan. La Asamblea del Claustro se puede expedir sobre si-

tuaciones de falta de respeto a los integrantes de las Coordinaciones o en el trato interpersonal en los cursos. La implementación del Plan de Estudios no tiene por qué ser una situación violenta, sin que eso implique tomar decisiones sobre alguien en particular. Por supuesto que si hay denuncias con respecto a personas se llevarán a las comisiones que las tengan que tratar, pero eso no quita que esos temas no se puedan tratar en los órganos de cogobierno. No son ámbitos separados sino complementarios. No podemos trabajar como Asamblea del Claustro sin estar enterados de lo que está pasando en distintos ámbitos de la Facultad. Estoy de acuerdo con lo que plantea la Dra. Grazzia Rey. Podemos traer un informe escrito o una propuesta de resolución para someterla a consideración de la Asamblea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más allá de la forma, debemos conocer qué pasó. Estamos tocando el tema en forma colateral. Algunos sabemos algo y otros no saben nada, pero es parte de la discusión del Plan de Estudios. No tenemos por qué tomar una resolución, pero si los estudiantes lo quieren plantear porque lo consideran importante, que lo hagan, porque hasta ahora se ha tocado en forma colateral.

SEÑORA OYHANTÇABAL (Eg.)- De lo que plantean los estudiantes, hay algunos elementos que me parecen muy fuertes. Que en la Facultad de Medicina te cacheen es algo que me rechina, me trae malos recuerdos. Tal vez este no sea el lugar de discusión de este tema, pero estoy de acuerdo con que es un asunto de ética. Pienso que el tema de la ética médica debe estar en todos lados, ya que es el problema más grave que tiene hoy nuestra profesión. Tal vez es tan grave como el Plan de Estudios. ¿Qué médicos estamos formando para enfrentarse a la población? El médico es una persona que tiene una relación vincular con la sociedad y eso es algo que tiene que aprender desde el inicio. Estamos obligados a enseñarlo. Lo que plantean los estudiantes muestra que no estamos enseñando eso.

Por supuesto que confío en lo que ellos cuentan. Si tienen la responsabilidad de venir al Claustro están diciendo las cosas como son. Que cacheen a un estudiante cuando va a dar una prueba es grave. Los temas de ética se tienen que tratar en todos los lugares de la Facultad, porque hacen al 90% de los problemas que tiene nuestra profesión cuando nos enfrentamos a la práctica médica. Debemos saber dónde estamos parados, qué vamos a dar y qué vamos a recibir. Es un proceso de ida y vuelta, del docente al estudiante y de este al docente.

SEÑORA CEDRÉS (Est.)- Los órganos deliberativos pueden tratar cualquier tema. Más allá de que este caso puntual se pueda presentar en la Comisión de Ética o donde corresponda, el Claustro también debe expedirse sobre el punto en general porque es algo que atañe a la implementación del Plan de Estudios y a la enseñanza de la Medicina. Vamos a traer para la próxima sesión un informe escrito o un proyecto de resolución.

SEÑORA REY (Doc.)- Insisto en mi planteo de solicitar a la Asociación de los Estudiantes de Medicina un informe escrito para que podamos estar todos enterados de lo que pasó.

SEÑORA GUIRADO (Doc.).- Es cierto que el Claustro puede discutir lo que quiera, pero tiene que hacerlo con elementos. Sería muy irresponsable de mi parte votar cualquier declaración ahora, por más genérica que fuera. Primero tengo que saber qué pasó.

Comparto lo que plantea la Dra. Oyhantçabal de que la Medicina es fundamentalmente un tema de comunicación y la Facultad no puede desconocer esa realidad.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Justamente, por ser un órgano deliberativo, debe tener hora de finalización de sus sesiones.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Por supuesto que el Claustro puede discutir cualquier cosa, pero las denuncias se tienen que hacer en los lugares correspondientes, no aquí. No unamos esto al nuevo Plan de Estudios. Los problemas de relacionamiento y de ética hacen a cualquier Plan de cualquier Facultad. Por supuesto que se puede plantear en el Claustro, pero no dentro de la discusión de la instrumentación del nuevo Plan de Estudios.

SEÑOR MOREIRA (Est.).- Quedamos a la espera del informe escrito y dejamos el punto incluido en el Orden del Día de la próxima sesión.

Elección de la terna a la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas

—El 13 de setiembre cesa la terna de la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas. La próxima sesión del Claustro es el 2 de setiembre. Sería bueno que los Órdenes empezaran a discutir este tema para poder plantear nombres que integren dicha terna.

SEÑOR PRESIDENTE.- De la terna que propone el Claustro, el Consejo hace un ordenamiento y de ahí sale el Presidente de la Comisión Directiva. La terna puede ser de cualquier Orden.

Elección del Director de la Escuela de Graduados

SEÑOR MOREIRA (Est.).- Ha llegado a la Mesa del Claustro una carta donde el Prof. Ángel Ginés expresa que está próximo a retirarse de ese cargo. Es necesario que los Órdenes empiecen a tratar el tema para poder considerar nombres.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 30)